



Associació
de Professionals
de la Il·lustració
Valenciana

LLAMADA A PROYECTO

IMAGEN APIV 2022

1.- Objeto y finalidad de la convocatoria

La *Associació de Professionals de la Il·lustració Valenciana* (APIV) organiza una convocatoria dirigida a profesionales de la ilustración gráfica y/o el cómic, para el encargo de un trabajo consistente en la realización de una imagen gráfica de difusión de la asociación.

Para lo cual abre esta convocatoria a través de una Llamada a proyecto que permitirá la selección del/la profesional que realizará esta imagen gráfica.

El presupuesto para el desarrollo de este encargo es de 1000€ brutos.

APIV firmará el correspondiente contrato con la persona o estudio seleccionado/da. Cualquier variación o corrección del diseño inicial estará sujeta a un acuerdo previo entre las dos partes.

2.- Requisitos para participar

Podrá presentarse cualquier profesional de la ilustración gráfica y/o el cómic, asociado/da a APIV.

No podrán participar en la convocatoria las personas que, aunque cumplan los requisitos específicos de participación establecidos en los apartados anteriores, mantengan una deuda económica con APIV.

Es necesario que los candidatos estén dados de alta en la IAE a la hora de emitir la correspondiente factura y estén al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social pertinentes.

3.- Forma, plazo y lugar de presentación de las candidaturas

Las personas interesadas en participar tendrán que presentar una candidatura (inscripción gratuita). Para lo cual tienen que enviar un correo electrónico con dos archivos tipos PDF diferenciados:

- Dossier o book de trabajos. Documento que recoja hasta un máximo de 10 trabajos específicos realizados hasta el momento que estén relacionados con el tema de este encargo (inserción publicitaria, ilustración en prensa o cartel).
- Currículum personal o acreditación profesional similar de la empresa.

La forma de presentación de esta información será digital, exclusivamente a través de la plataforma WeTransfer, dirigida al correo: activitats@apiv.com donde se indicará en



Associació
de Professionals
de la Il·lustració
Valenciana

el campo de mensaje: «Llamada a proyecto Imagen APIV 2022». La recepción correcta de la documentación requerida será confirmada mediante la respuesta automática de la propia plataforma.

4.- Composición del Comité de Selección

El Comité de selección estará compuesto por dos profesionales designados por la Junta directiva de APIV y un miembro/a de la misma.

5.- Constitución y actuación del Comité de Selección. Criterios de valoración. Decisión

El Comité de Selección se constituirá y reunirá el día 20 de octubre de 2021 y de sus decisiones se levantará acta. En primer lugar, comprobará todas las candidaturas presentadas para verificar el cumplimiento efectivo de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva. A continuación, procederá a la decisión de la convocatoria, a efectos de la cual se valorará tanto la calidad de los dossiers de trabajos de los participantes, como su currículum.

Entre todas las candidaturas el Comité seleccionará aquella que considere más adecuada y reúna las mejores cualidades para la realización del trabajo, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Experiencia profesional
- Calidad en trabajos desarrollados
- Originalidad y creatividad en los resultados

Una vez adoptada la decisión, los representantes de la Junta directiva de APIV se pondrán en contacto con el/la profesional o empresa seleccionada para concretar el encargo. Se informará de las especificaciones técnicas y de concepto necesarias para la realización de la imagen. Se establecerá un calendario de trabajo, el sistema de comunicación entre APIV y el autor o autora para ir perfilando la propuesta definitiva, así como las fechas de entrega y forma de pago.

La decisión del Comité de selección se comunicará a través de los canales de comunicación de APIV sin perjuicio de su notificación personal a la/las persona/s seleccionada/s.

6.- Fases de la convocatoria

Aprobadas la convocatoria y las bases, se comunicarán de manera interna a todos los miembros de APIV.



Associació
de Professionals
de la Il·lustració
Valenciana

- Publicación de las bases e inicio del periodo de recepción de las candidaturas: 29 de septiembre de 2021.
- Fin del plazo de recepción de candidaturas: 17 de octubre de 2021.
- Reunión del Comité de Selección: 20 de octubre de 2021.
- Confirmación de la selección: 20 de octubre de 2021.
- Comunicación con la persona seleccionada para el establecimiento de las condiciones generales: 21 de octubre de 2021.
- Presentación del proyecto: noviembre de 2021.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases.